

# Representantes de partidos proponen al INE que en 2023 voten quienes tengan vencida su credencial

David Esquivel/Ecatepec

**INTEGRANTES DE LA** comisión de vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE), de todos los partidos políticos acreditados, propusieron al Consejo General que las credenciales para votar que pierdan vigencia el 1° de enero del 2023 puedan ser utilizadas en los comicios del próximo año para elegir gobernadores en el Estado de México y Coahuila.

Según informó el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante la comisión nacional de vigilancia del INE Octavio Martínez Vargas, el propósito de la iniciativa es garantizar el derecho electoral de los ciudadanos de ambas entidades, que nadie se quede sin votar y se les acepte participar en los comicios aunque su credencial esté vencida.

"El propósito es garantizar el ejercicio de los derechos electorales de los ciudadanos que no hayan renovado su credencial antes del 1 de enero del 2023 y que la credencial pierda vigencia después de dicha fecha, quienes aparezcan en la lista nominal puedan votar aunque su credencial esté vencida, la idea es favorecer la participación democrática", dijo.

Los representantes de partido en el INE aprobaron que se les acepte el voto aunque esté su credencial vencida, insistió el perredista; porque así se favorece la participación democrática en las dos entida-



des federativas donde habrá elecciones el próximo año; sólo falta que INE sesione y apruebe la iniciativa que le presentaron los representantes de los partidos políticos", explicó, Octavio Martínez Vargas.

En el caso del Estado de México especificó que son 325 mil votantes y en Coahuila aproximadamente 55 mil, cuya credencial perdió vigencia al 07 de octubre del año en curso y corren el riesgo de no poder votar por no haberla renovado.

Si el consejo general del INE avala esta propuesta, indicó que los ciudadanos, cuya credencial pierde vigencia el 01 de

enero del 2023, podrán ejercer su derecho al voto durante la jornada comicial que habrá de celebrarse el domingo 04 de junio del 2023 y después de esta fecha no será vigente dicha credencial.

Por último, el representante del PRD ante la comisión nacional de vigilancia del INE, Octavio Martínez, considero que lo importante es que los ciudadanos renueven su credencial electoral, pero, si por algún motivo, no pueden hacerlo, todos ellos tendrán la oportunidad de participar en el proceso electoral que se avecina en el Estado de México y Coahuila.

●●●  
El propósito de la iniciativa es garantizar el derecho electoral de los ciudadanos de ambas entidades, que nadie se quede sin votar y se les acepte participar en los comicios aunque su credencial esté vencida.